

Seguridad ciudadana

Código: 104043
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2502501 Prevención y Seguridad Integral	OT	4	1

Contacto

Nombre: Carles Grinyó i Mo
Correo electrónico: carles.grinyo@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: español (spa)
Algún grupo íntegramente en inglés: No
Algún grupo íntegramente en catalán: No
Algún grupo íntegramente en español: Sí

Prerequisitos

Esta asignatura no tiene Pre-requisitos.

Objetivos y contextualización

Cuando nos referimos a la Seguridad ciudadana en las sociedades de carácter democrático, observamos la acción que lleva a cabo el estado para asegurar la convivencia pacífica, la utilización ordenada de los espacios públicos, compatibilizando los usos, así como el asegurar el respeto a los derechos y libertades de todos los ciudadanos/as, para evitar la comisión de delitos y faltas contra las personas y sus bienes; no obstante, un concepto amplio de Seguridad Ciudadana puede abarcar también muchos campos de la prevención y reacción a sus amenazas.

La Seguridad es una necesidad básica para el buen funcionamiento y desarrollo de las sociedades humanas, inmediatamente después de tener aseguradas propiamente las necesidades fisiológicas que suponen la supervivencia personal.

Aunque la materia pueda centrarse en el tratamiento y actuación de los cuerpos y fuerzas de seguridad, que tienen el objetivo de garantizar la seguridad ciudadana en sentido estricto, los riesgos que ponen en juego la seguridad de los ciudadanos, pueden conformar un amplio abanico de supuestos en los que, según sea la amenaza a vencer, intervienen diferentes agentes (protección civil, seguridad viaria, bomberos, ejército, inteligencia, servicios públicos de atención a las personas...).

Por este motivo, la visión que se pretende conformar en la asignatura ha de pivotar de manera alternativa entre la seguridad ciudadana en sentido estricto i la integralidad del concepto.

Con esta asignatura pretendemos situarnos en el contexto de la seguridad ciudadana a nivel integral y también en su sentido estricto.

Proporcionar elementos de reflexión sobre la necesidad de la seguridad a les sociedades democráticas para su óptimo desarrollo.

Conocer el sistema de seguridad pública i sus agentes, tanto a nivel general como en el terreno de los cuerpos y fuerzas de seguridad.

Acercarnos a la normativa básica sobre seguridadciudadana.

Observar la aplicación directa de la seguridad ciudadana y su afectación en los diferentes campos de la actividad habitual de la ciudadanía (preservación de la seguridad de personas y bienes, convivencia, lucha contra la delincuencia, servicios públicos de atención a las personas, calidad de vida, seguridad vial y movilidad).

Competencias

- Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
- Adaptarse a situaciones imprevistas.
- Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica.
- Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional desarrollando la curiosidad y la creatividad.
- Gestionar de modo eficiente la tecnología en las operaciones de seguridad.
- Identificar, gestionar y resolver conflictos.
- Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Trabajar en redes interinstitucionales e interprofesionales.
- Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas.

Resultados de aprendizaje

1. Adaptarse a situaciones imprevistas.
2. Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.
3. Analizar las desigualdades por razón de sexo/género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento propio.
4. Analizar una situación e identificar sus puntos de mejora.
5. Aplicar los distintos conceptos implicados en la comunicación interna y externa de la organización.
6. Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica.
7. Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional desarrollando la curiosidad y la creatividad.
8. Identificar, gestionar y resolver conflictos.
9. Proponer nuevos métodos o soluciones alternativas fundamentadas.
10. Proponer proyectos y acciones que incorporen la perspectiva de género.
11. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

12. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
13. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
14. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
15. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
16. Tomar decisiones relativas a las contingencias propias de la gestión de riesgos en sistemas públicos.
17. Trabajar en redes interinstitucionales e interprofesionales.
18. Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas.

Contenido

- T1. SEGURIDAD CIUDADANA. CONCEPTO.
- T2. EL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA.
- T3. EL AGENTE DE LA AUTORIDAD.
- T4. SISTEMAS POLICIALES. EL SISTEMA ESPAÑOL.
- T5. EL CÓDIGO DEONTOLÓGICO EN LA POLICÍA.
- T6. LEGISLACIÓN BÁSICA SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA.
- T7. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA. POLICIA DE PROXIMIDAD.
- T8. LA COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CON LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS.
- T9. SEGURIDAD Y CALIDAD DE VIDA.
- T10. SEGURIDAD VIAL.

Metodología

- Clases magistrales con apoyo de TIC y participación activa de los estudiantes.
- Trabajos individuales o en grupo supervisados por el profesor.
- Estudio, lecturas programadas, realización, exposición y debate de Trabajos y casos prácticos de forma individual i/o en grupo.

Las videoclases tienen como principal objetivo resolver las dudas relativas al temario, por tanto es imprescindible una preparación de los temas antes de cada sesión

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Videoconferencias con la participación activa del alumnado	6	0,24	
Tipo: Supervisadas			
RESOLUCIÓN DE DUDAS SOBRE TEMARIO y PRÁCTICAS	24	0,96	

Evaluación

- Pruebas escritas que permitan valorar los conocimientos adquiridos por el estudiante.

Prueba escrita parcial liberadora de materia.

Prueba escrita final de todo el contenido de la asignatura.

- Prácticas y resolución de ejercicios.

Prácticas en clase mediante intervenciones o reflexiones de casos concretos.

Evaluación de prácticas individuales o en grupo y presentados por el estudiante al profesor.

- Trabajos.

Evaluación de Trabajos individuales presentados por el estudiante al profesor.

Sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que se estimen oportunas y de acuerdo con la normativa académica vigente, las irregularidades cometidas por un estudiante que puedan conducir a una variación de la calificación se calificaran con un cero (0). Por ejemplo, plagiar, copiar, dejar copiar..., una actividad de evaluación, implicará suspender esta actividad de evaluación con un cero (0). Las actividades de evaluación calificadas de esta forma y por este procedimiento no serán recuperables. Si es necesario superar cualquiera de estas actividades de evaluación para aprobar la asignatura, esta asignatura quedará suspendida directamente, sin oportunidad de recuperarla en el mismo curso

REEVALUACIÓN

El alumnado que no supere la evaluación continuada o que no se presente a la misma deberá de presentarse a la REEVALUACIÓN para superar la asignatura. La nota máxima de este examen será 5-Aprobado.

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Pruebas escritas	50%	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 16, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18
Prácticas y resolución de ejercicios	25%	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 16, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18
Trabajos	25%	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 16, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18

Bibliografía

El arte de la guerra. Sun Tzu

El Príncipe. Nicolás Maquiavelo

De las dos obras no es relevante ni la editorial ni el año de edición, siempre que sean textos íntegros.

También se facilitará al alumno otra bibliografía, normativa o textos complementarios.

Software

No es necesario software para el desarrollo de la asignatura.